

**REF: AUTORIZA EL CIERRE ANTICIPADO DEL MUSEO DE SITIO CASTILLO DE NIEBLA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 85 /**

**VALDIVIA, 02 DE ABRIL DE 2025**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; lo dispuesto en la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1428/2023, que delega facultades, y Resolución de Nombramiento N° 5223/2023, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; el correo electrónico enviado por la funcionaria Bárbara Carstens Larrea a esta jefatura con fecha 29.03.2025; correo electrónico enviado por el Director del Museo de Sitio Castillo de Niebla a esta Directora con fecha 01.04.2025; y la alerta temprana preventiva emitida por SENAPRED con fecha 29.03.2025 a las 13:00 horas;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante REX N° 1428 de 2023 del SERPAT, fue delegada en los Directores Regionales, la facultad de autorizar mediante resolución, la suspensión de la atención de público y/o el cierre temporal de las unidades que constituyen la Dirección Regional, en el ámbito de su competencia, por motivos fundados, previa coordinación con el respectivo Director/a de las unidades mencionadas, por razones de caso fortuito, fuerza mayor, legales u orden de autoridad.
2. Que, mediante correo electrónico de fecha 01.04.2025, el Director del Museo de Sitio Castillo de Niebla refrendó la solicitud de autorización planteada a esta Directora por la funcionaria Bárbara Carstens en correo electrónico del día 29.03.2025, para la salida anticipada de los y las funcionarias de las dependencias de dicha unidad en esa misma fecha a partir de las 16:30 horas, atendida la alerta preventiva del SENAPRED por un sistema frontal en el que se esperaban rachas de viento normal a moderado en sector del Litoral y Precordillera de la Región de los Ríos, junto a probables tormentas eléctricas.
3. Que, en virtud de lo anterior, resulta necesario autorizar retroactivamente el cierre del Museo de Sitio Castillo de Niebla, respecto del día sábado 29 de marzo de 2025 a partir de las 16:30 horas.

**RESUELVO:**

**1.- AUTORIZÁSE**, para el día sábado 29 de marzo de 2025, el cierre de las dependencias del Museo de Sitio Castillo de Niebla, perteneciente a la Dirección Regional de Los Ríos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a partir de las 16:30 horas.



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

2.- Por razones de buen servicio, **RIJA** la presente resolución con efecto retroactivo.

*Anótese, Comuníquese y Archívese en su oportunidad.  
"Por orden de la Directora Nacional"*

**KARIN WEIL GONZALEZ**  
DIRECTORA REGIONAL DE LOS RÍOS  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

KWG/nrd

Distribución:

1c.: Museo de Sitio Castillo de Niebla

1c: Archivo Dirección Regional Los Ríos